

[Convoca Secretaría de Gobierno a consulta pública para nombrar titular de Comisión de Búsqueda de Personas](#) [1]



[2]

El próximo 9 de agosto concluye el plazo para que colectivos de víctimas, familiares de desaparecidos, personas expertas y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia, participen en la consulta pública para el nombramiento del titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, informó la Secretaría de Gobierno estatal.

Quienes participen deben garantizar que no existe ningún tipo de conflicto de intereses con la búsqueda de personas desaparecidas, además de contar con un perfil que tenga conocimientos y experiencia en derechos humanos y búsqueda de personas; preferentemente con conocimientos en ciencias forenses o investigación criminal, título profesional y demostrar habilidades de liderazgo.

Los colectivos de víctimas deberán presentar la siguiente documentación: referir el nombre del colectivo, fotografías o reconocimientos que lo acrediten como colectivo de víctimas, así como copia de la identificación oficial de la persona representante.

Las personas expertas, deberán acreditar por medio de currículum vitae o reconocimientos, la calidad de persona experta nacional o internacional en materia de derechos humanos, desaparición y búsqueda de personas. Además, presentar copia de la identificación oficial.

En tanto, las Organizaciones de la Sociedad Civil deben mostrar acta constitutiva de la agrupación; documento vigente que acredite la personalidad del representante o los representantes de la misma; identificación oficial vigente del representante o los representantes de la organización, cédula de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de la organización de la sociedad civil, y comprobante de domicilio legal de ésta.

La entrega de propuestas deberá hacerse en las oficinas de la Secretaría de Gobierno, ubicadas en Palacio de Gobierno, primer piso, Plaza de Armas sin número, colonia Centro, de Cuernavaca, en un horario de las 9:00 a las 16:00 horas.

Una vez concluido el plazo, se publicarán en la página de internet <http://gobierno.morelos.gob.mx/ los> [3] nombres de las personas que fueron propuestas, y estas serán requeridas para que en el día hábil siguiente presenten en el domicilio de la Secretaría de Gobierno, en un horario de 9:00 a las 17:00, la siguiente documentación:

Copia certificada del acta de nacimiento de la persona propuesta; original y copia simple de identificación oficial vigente; original y copia simple del título profesional o cédula profesional que acredite el nivel licenciatura; currículum vitae con firma autógrafa del cual se adviertan conocimientos y experiencia en derechos humanos y búsqueda de personas, así como en ciencias forenses o investigación criminal, adjuntando copia simple de los documentos que lo acrediten.

También, se requiere una propuesta de plan de trabajo por escrito y en un video de duración máxima de cinco minutos; declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa.

El secretario de Gobierno, dentro del día siguiente hábil contado a partir de que haya fenecido el término establecido, contará con un periodo de cinco días hábiles para realizar una entrevista personal a los tres finalistas por separado, formulando preguntas de interés de los colectivos de víctimas y familiares, las entrevistas estarán disponibles en la página de internet <http://gobierno.morelos.gob.mx/ previamente> [4] a la designación final.



[5]

Perfiles: [Público en General](#) [6]

URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5153>

Enlaces

[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/convoca-secretaria-de-gobierno-consulta-publica-para-nombrar-titular-de-comision-de>

[2] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/titularcbpem.jpg>

[3] <http://gobierno.morelos.gob.mx/ los>

[4] <http://gobierno.morelos.gob.mx/ previamente>

[5] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/titularcbpem.jpg>

[6] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%ABlico-en-general>